Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Olga Beatriz Isaza Álvarez	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 17-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A David de Jesus Correa Gomez	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Durante la visita final de seguimiento de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), desde el área de fisioterapia se realizó el cierre del proceso de acompañamiento a Olga Beatriz y su cuidador, desarrollando una valoración integral de la evolución funcional alcanzada durante las diferentes intervenciones y revisando el cumplimiento de los planes de recomendaciones entregados en las visitas anteriores. Durante el encuentro se efectuó una retroalimentación sobre el proceso desarrollado, permitiendo identificar los avances obtenidos a partir de la implementación de las recomendaciones relacionadas con la movilidad, el fortalecimiento muscular, la higiene postural, la actividad física, las pausas activas y las estrategias de autocuidado incorporadas en la rutina diaria.

En relación con Olga Beatriz, se evidenció que continúa conservando un adecuado nivel de independencia funcional para la realización de las actividades básicas de la vida diaria y para sus desplazamientos habituales. Durante el seguimiento manifestó que la práctica constante de los ejercicios de movilidad y fortalecimiento recomendados le ha permitido mejorar la percepción de bienestar físico, mantener la movilidad del hemicuerpo derecho y disminuir la intensidad del dolor que presentaba durante actividades como caminar largas distancias o permanecer de pie por periodos prolongados. Aunque persisten algunas limitaciones propias de su condición, refirió sentirse con mayor seguridad para desarrollar sus actividades cotidianas y con mayor conocimiento sobre las medidas necesarias para prevenir el incremento de la sintomatología.

Durante la valoración también se revisó el cumplimiento de las recomendaciones relacionadas con la protección articular, la adecuada distribución de las cargas durante las actividades domésticas y la importancia de alternar periodos de actividad con tiempos de descanso para evitar la sobrecarga física. Se resaltó que la continuidad de estas medidas contribuirá a conservar la movilidad, prevenir la progresión de las limitaciones funcionales y favorecer una mejor calidad de vida.

En cuanto al cuidador, durante el espacio de retroalimentación manifestó que la implementación de las recomendaciones relacionadas con las pausas activas, la higiene postural y la práctica de actividad física le permitió disminuir la sensación de desgaste físico y mental que experimentaba durante las labores de cuidado. Expresó que ha adquirido mayor conciencia sobre la importancia de dedicar tiempo al autocuidado y de mantener una adecuada mecánica corporal durante las actividades cotidianas, lo que ha favorecido una mejor tolerancia a las exigencias físicas propias de su rol y una disminución de la fatiga al finalizar la jornada.

Se reforzó la importancia de continuar realizando pausas activas varias veces al día, mantener una adecuada postura durante las actividades domésticas y de cuidado, realizar ejercicios de fortalecimiento muscular y movilidad articular, así como incorporar de manera permanente hábitos saludables dentro de la rutina diaria. Se explicó que estas estrategias permiten prevenir la aparición de trastornos musculoesqueléticos, disminuir el riesgo de lesiones por sobrecarga y conservar una adecuada capacidad funcional a largo plazo.

Durante la visita se brindó educación sobre la importancia de la actividad física como uno de los principales pilares para el mantenimiento de la salud física y emocional. Se explicó que realizar ejercicio de manera regular contribuye al fortalecimiento de la musculatura, mejora la movilidad articular, incrementa la resistencia física, favorece el equilibrio y la coordinación, ayuda a prevenir enfermedades crónicas y disminuye el riesgo de deterioro funcional asociado al sedentarismo.

Al finalizar la visita, Olga Beatriz y su cuidador expresaron su satisfacción y profundo agradecimiento por el acompañamiento recibido durante el desarrollo de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad. Manifestaron que las visitas realizadas fueron de gran beneficio, ya que las recomendaciones brindadas les permitieron comprender mejor la importancia de la actividad física, el movimiento y el autocuidado como herramientas fundamentales para mantener su salud. Refirieron haber experimentado una mejoría significativa en su bienestar general, una disminución de las molestias físicas y una mayor facilidad para realizar las actividades de la vida diaria. Asimismo, destacaron que el proceso fortaleció sus conocimientos para prevenir futuras complicaciones y mejorar su calidad de vida.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No____

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

PERSONA CON DISCAPACIDAD

CUIDADOR

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC